

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz). pago de «Las Galindas».

Se saca a pública subasta para el día 10 de diciembre de 1969, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz), pago de «Las Galindas», con superficie de 4.471 metros cuadrados y tipo de subasta de 5.000 pesetas.

Cádiz, 29 de octubre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—7.008-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en término municipal de Castellar de la Frontera (Cádiz), de 295,96 áreas.

Se saca a pública subasta para el día 10 de diciembre de 1969, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en término municipal de Castellar de la Frontera (Cádiz), de 295,96 áreas, tasada en la cantidad de 43.750 pesetas.

Cádiz, 29 de octubre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—7.007-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana, sita en Medina-Sidonia (Cádiz), calle Vicario Martínez, número 1, de 84 metros cuadrados.

Se saca a pública subasta para el día 10 de diciembre de 1969, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en Medina-Sidonia (Cádiz), calle Vicario Martínez, número 1, de 84 metros cuadrados, tasada en la cantidad de 5.040 pesetas.

Cádiz, 29 de octubre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—7.006-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Almoquera (Guadalajara).

Se pone en general conocimiento que el próximo día 28 de noviembre del corriente año, a las doce horas, en esta Delegación de Hacienda tendrá lugar la segunda venta en pública subasta de una finca rústica sita en el término municipal de Almoquera (Guadalajara), paraje «La

Rinconada», polígono 289, parcela 3, de 1.2638 de superficie, dedicada a viña riego, con 18 árboles frutales. El pliego de condiciones se encuentra expuesto en la Sección del Patrimonio de esta Delegación.

El tipo de licitación es de 53.711,50 pesetas.

Guadalajara, 29 de octubre de 1969.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—7.001-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisión Administrativa del Grupo de Puertos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Prolongación del muelle comercial del puerto de Mahón», en la provincia de Baleares.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Prolongación del muelle comercial del puerto de Mahón», en la provincia de Baleares, y cuyo presupuesto de contrata asciende a diecisiete millones ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos treinta y nueve pesetas con cuarenta y tres céntimos (pesetas 17.858.939,43).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Baleares desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario, de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta. La Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa trescientas cincuenta y siete mil ciento setenta y ocho pesetas y ocho céntimos (357.178,78 pesetas), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º De conformidad con la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967, para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas deberán estar clasificadas, provisionalmente, en el subgrupo 5 (con pilotes y tablestacas) del grupo F (marítimas), de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 23 de marzo de 1968.

El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante certificado expedido por la Junta consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

8.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Baleares desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 5 de diciembre de 1969.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, número 56, a las once treinta horas del día 12 de diciembre de 1969, ante una Junta constituida por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, en provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de octubre de 1969.—El Presidente, Rafael Montiel.—7.012-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 3 de noviembre de 1969 por la que se convoca concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mismas, de construcción de la primera fase, de la Universidad autónoma de Madrid.

El Ministro de Educación y Ciencia convoca concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mismas, de construcción de la primera fase, de la Universidad Autónoma de Madrid, en la forma prevista en el artículo 88 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

1. El importe máximo de adjudicación del concurso será de 1.300 millones de pesetas.

2. El plazo máximo de construcción de las obras se fija en veinticuatro meses. La determinación de los plazos parciales de cada una de las fases en que se desarrollarán se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares. La fecha prevista de iniciación de las obras es la de 15 de abril de 1970.

3. Las propuestas se ajustarán al modelo que figura al final de este anuncio.

4. Las citadas propuestas, acompañadas de la documentación correspondiente, se presentarán en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia durante los días 28 a 30 de enero de 1970, inclusive, hasta la una de la tarde. La apertura de dichas propuestas se celebrará el día 4 de febrero de 1970, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, 34, quinta planta, de Madrid.

5. A quienes estén interesados en el concurso se facilitará la documentación siguiente:

A) El pliego de cláusulas administrativas particulares, que será aplicado al concurso.

B) El pliego de prescripciones técnicas particulares de la Administración, el cual deberá ser completado por los concursantes en la forma que se señala en el mismo.

C) El anteproyecto de las obras, el cual ha de servir de base al proyecto de ejecución de las mismas que presente cada concursante.

Esta documentación podrá ser retirada en la Habilitación del Ministerio de Educación y Ciencia desde el día 7 de noviembre de 1969, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde. Para retirar los documentos previstos en los apartados B) y C) de este número será necesario constituir un depósito de diez mil pesetas (10.000 pesetas) en la citada Habilitación, el cual será devuelto a aquellas Empresas que se presenten al concurso.

6. Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 de la cifra señalada en el número 1 de este

anuncio de cualquiera de las formas autorizadas por la legislación de contratos del Estado.

7. Los empresarios individuales o Sociedades que deseen participar en el concurso deberán estar clasificados a los efectos del artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado en todos los grupos siguientes: A), B), C), D), G), I), J) y K).

Podrán constituirse agrupaciones temporales de Empresas para acudir al presente concurso en la forma establecida en los artículos 23 y 24 del Reglamento citado. Para la clasificación de estas agrupaciones temporales se aplicará lo previsto en el artículo 288 de la misma norma legal.

8. Los concursantes presentarán la documentación que se consigna en el pliego de cláusulas administrativas particulares y especialmente aquella que acredite:

A) Haber realizado un volumen de obra de edificación mínimo de 1.200 millones de pesetas entre los tres últimos años.

B) Tener un capital mínimo de 100 millones de pesetas. En caso de agrupación temporal de Empresas se considerará como capital la suma de los de las respectivas Empresas que se agrupen y se sumará asimismo el volumen de ejecución de obras de las mismas a los efectos de la cláusula especial señalada anteriormente.

C) Las referencias técnicas que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, acude como licitador al concurso público para contratar las obras y proyectos de las mismas de construcción de la primera fase de la Universidad Autónoma de Madrid.

A estos efectos hace constar que conoce el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que sirven de base a esta convocatoria; que reúne las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al citado concurso; que acompaña toda la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares y que, en consecuencia, se compromete en nombre propio de la Empresa que representa a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los meritos requisitos y condiciones por el precio alzado de pesetas

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de noviembre de 1969.

VILLAR PALASI

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Edificios para el Centro Cooperativo de El Puntalón, en la zona regable de Motril y Salobreña (Granada)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Edificios para el Centro Cooperativo de El Puntalón, en la zona regable de Motril y Salobreña (Granada)».

Presupuesto de contrata: Dos millones ochocientos ochenta y ocho mil novecientos diez pesetas (2.888.910).

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Granada (Ángel Ganivet, 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y siete mil setecientas setenta y ocho pesetas (57.778) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de diciembre de 1969, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Granada (Ángel Ganivet, 3).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 9 de diciembre de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 28 de octubre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—7.081-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-22-69-1-9.706, «Vivienda para el Jefe de la base de Palma de Mallorca».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-22-69-1-9.706, «Vivienda para el Jefe de la base de Palma de Mallorca», por un importe total máximo de 1.153.940 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 191.760 pesetas, y la segunda, para el próximo, de 1970, por un total de 962.180 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 23.079 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de seis meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupos 2, 4 y 6, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 25 de noviembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de

cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de los pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 2 de diciembre, a las once cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de octubre de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.994-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-P-6-69-8-9.704, «Bloque técnico en el aeropuerto de La Palma».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-P-6-69-8-9.704, «Bloque técnico en el aeropuerto de La Palma», por un importe total máximo de 1.762.190 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 319.790 pesetas, y la segunda, para el próximo, de 1970, por 1.442.400 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 35.244 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de seis meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 2, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 25 de noviembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de los pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 2 de diciembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de octubre de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.995-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-23-69-1-9.705, «Caseta para grupo de radares de vigilancia en el aeropuerto de Palma de Mallorca».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-23-69-1-9.705, «Caseta para grupo de radares de vigilancia en el aeropuerto de Palma de Mallorca», por un importe total máximo de \$58.128 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 86.077 pesetas, y la segunda, para el próximo, de 1970, por 772.051 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 17.163 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 2, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 25 de noviembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de los pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 2 de diciembre, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de octubre de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.996-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado ML-28-69-1-9.707, «Edificio contra incendios y servicios en el aeropuerto de Melilla».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado ML-28-69-1-9.707, «Edificio contra incendios y servicios en el aeropuerto de Melilla», por un importe

total máximo de 2.791.660 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por importe de 883.110 pesetas, y la segunda, para el próximo, de 1970, por un total de 1.908.550 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 55.833 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 8, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 25 de noviembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de los pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 2 de diciembre, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de octubre de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.997-A.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de la obra «Base de Jerez de la Frontera-Cádiz. Polvorín, almacén y caseta de cebos».

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de la obra «Base de Jerez de la Frontera-Cádiz. Polvorín, almacén y caseta de cebos», por un importe de cuatro millones quinientas ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta pesetas (4.584.740 pesetas).

El plazo para la ejecución de la obra será de diez meses.

El importe de la fianza provisional es de 91.694.80 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las Oficinas de este Servicio, sitas en Tablada (Sevilla), todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Los licitadores deberán presentar en esta Dependencia tres sobres independientes, que contendrán:

1. Memoria expresiva de referencias técnicas y económicas y organización de que dispongan, con indicación de la maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias; presentará además el certificado, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo, que acredite estar clasificado dentro del grupo C, a los subgrupos 1 y 2 del grupo A, al subgrupo 6 del grupo G, a los subgrupos 1, 3, 4, 5, 6 y 9 del grupo I y al subgrupo 2 del grupo K, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 98 de la Ley de Contratos del Estado y el 284 del Reglamento de Contratación para su aplicación o la declaración que determina el artículo 97 de dicho Reglamento.

2. Documentación que acredite la personalidad del Contratista, capacidad para contratar y fianza provisional, según señala el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

3. Proposición económica. En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y habrán de ser entregados a mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, hasta las doce horas del día 21 de noviembre de 1969.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Jefatura de este Servicio de Obras Militares, Tablada (Sevilla), el día 28 de noviembre de 1969, a las doce treinta horas.

El concurso-subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 28 de octubre de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—3.359-8.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta de la obra «Aeródromo de Alcantarilla-Murcia. Acometida energía eléctrica en alta tensión a la central eléctrica».

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Aeródromo de Alcantarilla-Murcia. Acometida energía eléctrica en alta tensión a la central eléctrica», por un importe de trescientas trece mil ochocientas pesetas (313.800 pesetas).

El plazo de ejecución de la obra será de tres meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras, Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, y en la oficina del Capitán Ayudante Ingeniero Inspector de las obras de este Servicio en el Aeródromo de Alcantarilla (Murcia).

La fianza provisional asciende a seis mil doscientas setenta y seis pesetas (6.276).

Los licitadores deberán presentar a mano en dicha Dependencia dos sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa, y se recogerán hasta las once horas del día 25 de noviembre de 1969.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación

certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes a los subgrupos 2, 3, 4 y 5 del grupo I, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1969, a las doce horas, en el Aeródromo de Alcantarilla (Murcia).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 28 de octubre de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—3.358-8.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Polvorin tipo igloo en Aaiuna».

Se convoca subasta para la contratación de la obra «Polvorin tipo igloo en Aaiuna», por un importe de un millón ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientas setenta y tres pesetas (1.849.473 pesetas).

El plazo de ejecución de la obra será de seis (6) meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras (Alejandro Hidalgo, número 26), de ocho a trece horas, todos los días laborables.

La fianza provisional asciende a treinta y seis mil novecientos noventa pesetas (36.990 ptas.).

Los licitadores deberán presentar en mano, en la Secretaría de la Junta, dos sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación. Los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa, y se recogerán hasta las diez horas del día 21 de noviembre de 1969.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasaran esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupos 4 ó 6.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 21 de noviembre, a las once horas, en la Jefatura de la Zona (paseo de Chil, número 212).

Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de octubre de 1969.—El Teniente Secretario, José Aurelio Velasco Sales.—7.011-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de material automóvil y de lonas, bidones vacíos, neumáticos y chatarra de hierro.

Debidamente autorizada por la superioridad, el próximo día 12 de noviembre, a

las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, tendrá lugar una subasta de material automóvil y a continuación obra de lonas, bidones vacíos, neumáticos y chatarra de hierro.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de dicha Comisión General.

Madrid, 30 de octubre de 1969.—7.031-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de modernización y reparación de las instalaciones de calefacción y agua caliente en el Colegio Mayor «José Antonio», en Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de modernización y reparación de las instalaciones de calefacción y agua caliente en el Colegio Mayor «José Antonio», en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.709.160 pesetas, importando la fianza provisional 34.183 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, número 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura Nacional a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 3 de noviembre de 1969.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.077-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Desdoblamiento de calzada en el camino vecinal número 108, de Tarragona al Faro de Salou, entre el origen y el enlace con la autovía provincial».

En cumplimiento de un acuerdo de Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria del día 12 de junio del año actual, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 25 de octubre de los corrientes, ha dispuesto sacar a subasta las obras de «Desdoblamiento de calzada en el camino vecinal número 108, de Tarragona al Faro de Salou, entre el origen y el enlace con la autovía provincial».

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 12.631.601 pesetas.

El importe de las obras será satisfecho con cargo a la asignación prevista en el presupuesto extraordinario número 15.

Los licitadores, para poder ser admitidos, deberán constituir una fianza provisional de 143.158 pesetas, y el adjudica-

tario constituirá una fianza definitiva de 286.316 pesetas.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Faro Obrero de esta Secretaría en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de ejecución de las obras será de siete meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en plica cerrada en el mencionado Negociado en días hábiles de diez a doce de la mañana, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, así como los de la otorgación de la correspondiente escritura pública.

Los licitadores quedan obligados a lo que determinen los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas aprobadas por esta Corporación Provincial, y en todo lo no previsto en las mismas regirán los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (Decreto de 9 de enero de 1953) y de la Ley de Contratos del Estado (texto articulado de 8 de abril de 1965) y demás legislación vigente.

La documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta se detalla en el «Boletín Oficial» de la provincia número 251, de fecha 31 de octubre de 1969.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación por subasta de las obras de «Desdoblamiento de calzada en el camino vecinal número 108, de Tarragona al Faro de Salou, entre el origen y el enlace con la autovía provincial», se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de (en letras) pesetas. Asimismo, se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta provincia, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes leyes sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 27 de octubre de 1969.—El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.—Visto bueno: El Presidente, José Cúa Queixalós.—7.073-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almansa por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de una estación depuradora de aguas residuales en esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de septiembre pasado, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Construcción de una estación depuradora de aguas residuales en esta ciudad, según proyecto del Ingeniero don Diego Irlas Pérez.

Precio máximo: 5.437.964,81 pesetas.

Pliego de condiciones y modelo de proposición: Se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Para tomar parte

en el concurso se precisa acompañar a la proposición documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional, consistente en la suma de 104.380 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, debidamente lacrado y precintado, en las oficinas de este Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta el día señalado para la apertura de pliegos y hora de las once de su mañana, con arreglo al modelo que se indica.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Almansa en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

Almansa, de de 196.....
El licitador,

Almansa, 30 de septiembre de 1969.—
El Alcalde.—6.917-A.

Resolución del Ayuntamiento de Amposta por la que se anuncia concurso para contratar la reparación y conservación de la superficie pavimentada del Municipio.

Objeto: La reparación y conservación de la superficie pavimentada de Amposta.

Tipo: Dadas las características de la presente contratación se prescinde de fijar tipo, si bien para la adjudicación del contrato se tendrá en cuenta, entre otros, la oferta que presente mayor economía para el gasto público.

Duración del contrato: Cinco años, comenzando su vigencia a partir del día 1 de enero de 1970.

Garantía provisional: Cincuenta mil pesetas (50.000).

Garantía definitiva: La resultante de aplicar los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se anuncie el presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, en dos pliegos titulados «Referencias» y «Oferta económica», respectivamente.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al que vengán los veinte de presentación de proposiciones.

Pagos: Anualmente, obligándose el Ayuntamiento a consignar cantidad suficiente en sus presupuestos ordinarios.

El expediente se halla a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, de profesión, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para conservación y reparación de la superficie vial o calzada pavimentada de Amposta, convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y cifra) pesetas anuales en caso de ser adjudicatario y hacerse cargo de las obras objeto del concurso

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

Este concurso queda subordinado en su eficacia a que durante el plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio no se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas.

Amposta, 25 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción, en su primera fase, de la nueva Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

Objeto: Subasta para la adjudicación de las obras de construcción, en su primera fase, de la nueva Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

Plazo de ejecución: Deberá estar terminada la obra en el tiempo máximo de ocho meses, a contar de la adjudicación definitiva de la subasta.

Tipo: El precio máximo para la realización de dicha obra será de tres millones noventa y nueve mil pesetas (3.099.000 pesetas).

Garantía provisional: Para poder tomar parte en la licitación será necesario ingresar en metálico y en la Depositaria Municipal la cifra de sesenta y un mil noventa y ocho pesetas.

Garantía definitiva: Será determinada conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en esta Secretaría Municipal, cualquier día hábil, durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo para la presentación de pliegos.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes, a contar de la fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Créditos: Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado al efecto para abonar las cantidades que resulten de la adjudicación de esta subasta.

Autorizaciones: No son necesarias para la validez de este contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial, en

su primera fase, del Ayuntamiento de Arganda del Rey, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Esta en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Se compromete a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Ayuntamiento de Arganda del Rey para regir en esta subasta, el cual acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Arganda del Rey, 29 de octubre de 1969.
El Alcalde.—7.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela que se cita

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1969 la celebración de subasta para enajenar una parcela de terreno de propiedad municipal, procedente de la manzana 51 del Plan de Ensanche de 1943, se hace pública la licitación, en la que regirán las siguientes condiciones:

Objeto: Tiene por objeto la presente subasta la enajenación de la parcela que a continuación se describe:

Parcela de 822,70 metros cuadrados, procedente de la manzana 51, e integrada por la número 13 del plano de parcelación de las manzanas 45, 52 y restos de las 44 y 51, levantado por el señor Arquitecto municipal en septiembre del presente año a escala de 1:200. La parcela a subastar tiene los siguientes linderos: Oeste, o fachada, a la avenida del General Rodrigo en una línea recta de 26,60 metros; fondo, o Este, en una línea quebrada, dirección Sur-Norte, de 11,50, 10 y 16 metros, con edificios de particulares; al Sur, en una línea recta de 24,80 metros, con edificios particulares, y al Norte, con las parcelas 11 y 12 procedentes de la misma manzana, y según el plano parcelario antes citado, en una línea de 35,70 metros.

Precio tipo: El precio base para la licitación será determinado a razón de 6.000 pesetas el metro cuadrado.

Plazo de construcción sobre la parcela: El adjudicatario quedará obligado a iniciar la construcción en la parcela en el plazo de un año, a contar del otorgamiento de la escritura de venta, y a terminarla en el plazo de dos años, a contar de la iniciación de las obras.

Garantías: Los licitadores habrán de constituir una garantía única de 109.224 pesetas.

Exposición de documentos: Los pliegos y demás documentos podrán ser examinados en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General, de nueve a trece horas, todos los días hábiles que medien hasta el remate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de

....., enterado del anuncio y condiciones que rigen en la subasta para enajenación de la parcela número 13, procedente de los terrenos de la manzana 51 y otras, y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone la adquisición de dicha parcela en la cantidad de (expresarse en número y letra) pesetas por metro cuadrado.

Badajoz, de de 1969.

(Firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General, de nueve a trece horas de los veinte días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Municipal.

Badajoz, 24 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.918-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boiro por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras expresadas a continuación, a la baja de los tipos de licitación:

Lote número 1.—Construcción Matadero Municipal, en la cantidad de 435.194,70 pesetas.

Lote número 2.—Reparación y asfaltado camino Boiro-carretera Noya, en 472.362,50 pesetas fase macadam y fase asfaltado.

Lote número 3.—Reparación camino Egipto-Abanqueiro, en 85.675 pesetas, e ídem de Graso, en 85.000 pesetas.

Plazo ejecución obras: El primer lote, seis meses; segundo lote, tres meses para la primera fase o macadam, y los meses de julio o agosto próximo para la segunda fase o asfaltado, y el tercer lote, cuatro meses, contando los plazos a partir del siguiente día de otorgamiento del contrato.

Pagos: Contra certificación aprobada por la Permanente de gasto u obra realizada dentro del mes a que esté referida, con cargo a las previstas consignaciones presupuestarias.

Fianzas: La provisional, del 2 por 100 del importe del lote o lotes a que se aspire, y la definitiva, al 4 por 100 del precio de adjudicación de las obras.

Procedimiento: a) Las pliegos y fianzas podrán referirse al lote o lotes en que se hallen interesados los contratistas, debiendo presentarse en Secretaría General de diez a catorce horas durante los veinte días siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día de expirar el plazo de su presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, se compromete a realizar las obras comprendidas en los lotes referidas a con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y administrativas aprobadas por la Corporación, que declara conocer y acepta íntegramente, en el precio de respectivamente.

(Fecha y firma del proponente.)

Boiro, 16 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.866-A.

Resolución del Ayuntamiento de León referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación en calzadas y aceras, ajardinamiento, saneamiento y abastecimiento de aguas potables en el paseo de Salamanca, de esta ciudad.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 257, del día 27 de octubre de 1969, se inserta anuncio de subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación en calzadas y aceras, ajardinamiento, saneamiento y abastecimiento de aguas potables en el paseo de Salamanca, de esta ciudad, en el que, por error, se señala un tipo de licitación que no corresponde a la realidad, por lo que se entenderá que el tipo de licitación, a la baja, es de 5.192.354,20 pesetas, y la fianza provisional a constituir será de 104.000 pesetas, por lo que se entenderá rectificado el anuncio de referencia con las variantes que se expresan anteriormente, subsistiendo, por lo demás, el resto del anuncio antes citado.

León, 29 de octubre de 1969.—El Alcalde.—7.084-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de pastos de los cuarteles de la Casa de Campo denominados «Cobatillas», «Torrecilla» y «Los Pinos».

Objeto de la licitación: Subasta de aprovechamiento de pastos de los cuarteles de la Casa de Campo denominados «Cobatillas», «Torrecilla» y «Los Pinos».

Tipo: Tres pesetas al día por cabeza de ganado lanar, con un mínimo de 2.000 y un máximo de 2.100 cabezas.

Plazo: Desde el día siguiente al de la adjudicación hasta el 30 de junio de 1970.

Pagos: La mitad del precio dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva, y el resto el día 30 de junio de 1970.

Garantías: Provisional, 25.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de arriendo de los pastos de la Casa de Campo de los cuarteles de «Torrecilla», «Cobatillas» y «Los Pinos», se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas por cabeza de ganado y día.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de octubre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.013-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

VALENCIA

Don Salvador Barberá García, Magistrado, Juez de Primera Instancia Decano de los de Valencia.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente gubernativo para la cancelación de la fianza del que fué Procurador de los Tribunales de esta capital don Joaquín Martínez Planells, y por medio del presente se anuncia haber cesado en el desempeño de su cargo, por fallecimiento dicho Procurador, para que en el término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubieren.

Dado en Valencia a 17 de octubre de 1969.—El Secretario.—10.306-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de octubre de 1969, por el buque «Podenco», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.278, al buque de la matrícula de Vigo, «Massó Diez», folio 7582.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.544-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días del 13 al 16 de octubre de 1969 por el buque «Pattiuka», de la matrícula de Gijón, folio 1.735, al pesquero de la matrícula de Vigo «Inocencia»; folio 8.602.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.545-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Ha tenido entrada en los almacenes de esta Aduana los bultos y efectos llegados al Aeropuerto de Alicante en las fechas y con cargo a los números de conocimiento y procedencias que se indican, no retirados por sus propietarios, que se declaran en abandono definitivo y su posterior subasta si en el plazo de cinco días a partir de la publicación del presente anuncio no son reclamados por sus destinatarios.

Alicante, 23 de octubre de 1969.—5.481-E.

Relación que se detalla

D.	Fecha		Número conocimiento	Procedencia
	M.	A.		
23	7	1968	220-3534559	Dinamarca.
24	7	1968	082-6245395	Bruselas.
26	7	1968	060-7552740	Londres.
28	7	1968	060-7551425	Londres.
2	8	1968	832327	Londres.
2	8	1968	060-7543900	Londres.
12	8	1968	082-6154253	Bruselas.
23	8	1968	015-9830240	New York.
2	9	1968	015-7308420	Missonis.
2	9	1968	015-7308490	Missonis.
5	9	1968	057-3662580	París.
6	9	1968	057-3572134	París.
11	9	1968	139-197184	Miami.
15	9	1968	085-4207114	Jamaica.
17	9	1968	060-892943	Londres.
20	9	1968	055-2871577	Finlandia.
26	9	1968	074-4999622	Amsterdam.
5	10	1968	220-4830679	Frankfurt.
5	10	1968	020-4830813	Frankfurt.
28	9	1968	057-3536744	Orly.
5	10	1968	075-683634	Ronfon.
11	10	1968	828049	Londres.
15	10	1968	075-A71812	Frankfurt.
16	10	1968	232-127759	Londres.
18	10	1968	220-4830881	Nembey.
19	10	1968	220-4876734	Frankfurt.
25	10	1968	057-3495336	París.
25	10	1968	061-5524526	Londres.
1	11	1968	466661	Bruselas.
14	11	1968	075-555294	New York.
29	11	1968	494878	Bruselas.
1	12	1968	075-268584	Londres.
16	12	1968	075-538621	Roma.
21	12	1968	060-7895689	Londres.
24	12	1968	154-034265	Oslo.
26	12	1968	085-4421858	Munich.
27	12	1968	490627	Bruselas.
30	12	1968	075-7003141	New York.
31	12	1968	057-3888840	París.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Francisco García Mateo, mayor de edad, casado, platero, hijo de Pío y de María, natural de Torremolinos (Málaga), vecino que fué de Barcelona, carretera de Sarriá, número 15, y del que se desconoce su actual paradero, para que en el término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado Especial, sitas en Madrid, calle de Manuel Silvela, número 4, a efectos de hacerle devolución de la fianza metálica por él constituida en su día en el expediente número 59 de los del año 1955, seguido contra el mismo, y bajo advertencia de que si no se personara en el término señalado, por este Juzgado Especial se dispondrá el ingreso de esa fianza en favor del Tesoro.

Dado en Madrid a 25 de octubre de 1969.—El Secretario Habilitado.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—4.979.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Eduardo Sanfina Piña, Francisco Sanfina y de la súbdita inglesa Francis Linne Dove, con últimos domicilios conocidos en Sevilla, calle Alvaro Peláez, número 1, los dos primeros, y sin domicilio conocido la última, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de noviembre de 1967, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectá al expediente en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de octubre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—5.566-E.

Desconociéndose el actual paradero de Gloria Jiménez, Cristina Metellus, María del Carmen Gómez Acebo y Silvela y Concepción Cangas, con últimos domicilios conocidos en Madrid, García Morato, 21; Velázquez, 126 (hoy, en Francia); avenida del Generalísimo, 30, y sin ser conocido el domicilio en Inglaterra, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de noviembre de 1969 se reunirá la Junta